



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

BASES DE LA CONTRATACIÓN

MICM-DAF-CD-2024-0005


Adquisición de Baterías Recargables para Lámparas de Emergencias de la
Torre MICM.



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2025



Adquisición de Baterías Recargables para Lámparas de Emergencias de la Torre MICM.

Ítem	Descripción	Características	Imagen de Referencia	Cantidad	Medida	Requiere Muestra
1	Baterías Recargables para Lámparas de Emergencias.	Baterías Recargables de 6 voltios (V), 4 Amperes-Horas (Ah) • Tensión: 6 voltios (V). • Capacidad: 4 Amperes-Horas (Ah) a 20 Horas. 6V, 4Ah/20HR • Dimensiones: 10 cm de altura x 7 cm de ancho x 5 cm de largo • Tipo: Plomo Acido Sellada		25	Unidad	Sí, física.

Requisitos para los oferentes:

1. Oferta Económica o Cotización de acuerdo con los términos de referencia.
2. **SNCC.F.042** Formulario de Información sobre el Oferente.
3. **SNCC.F.056** Entrega de muestra física para fines de evaluación.
4. Oferta técnica con las especificaciones e imágenes de los bienes conforme a lo requerido.
5. Carta compromiso donde indique el tiempo de entrega de los artículos. El tiempo de entrega no debe exceder los cinco (05) días calendarios a partir de la emisión de la orden de compras y la misma debe indicar estar de acuerdo con las condiciones de pago establecidas.
6. El Oferente debe presentar firmados y sellados, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:
 - i. **FOR-CIC-07** Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.
 - ii. **POL-DPM-06** Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MICM.

Fecha de Entrega: Un plazo no mayor a cinco (05) días calendarios, contados a partir de la emisión de la Orden de Compras correspondiente.

Lugar de Entrega: Departamento de Almacén y Suministros ubicado en el Piso 1 de la torre MICM, por la entrada de la Calle Gaspar Polanco No. 21, Torre Integral MICM, Santo Domingo, República Dominicana.

Importante:

Los días establecidos para las entregas en el Almacén serán de lunes a viernes en horario de 08:00 am hasta las 03:00 pm. Para realizar la entrega, el proveedor adjudicado deberá coordinar con el Departamento de Compras el día y la hora en que esta será realizada.

Para la recepción, un representante del Departamento de **Almacén y Suministro** contará con la **oferta presentada por el oferente adjudicado, la muestra adjudicada (si aplica)** debiendo recibir única y exclusivamente los bienes requeridos en la Ficha Técnica con las características indicadas. De ser entregados por el oferente, bienes diferentes a los adjudicados, no serán recibidos y serán devueltos al oferente.

Condiciones de Pago: Las condiciones de pago establecidas a crédito y a ser realizados en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días luego de haber una vez realizada la entrega de los bienes; y depositado la factura, conduce y demás documentos correspondientes en la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso de la **Torre MICM, avenida 27 de febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana.**

EL MICM podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

El pago estará sujeto a que el proveedor cuente con sus impuestos al día (DGII y TSS) y estatus vigente de su Registro de Proveedor del Estado (RPE).

Para consultas e inquietudes enviar sus correos a comprascontrataciones@micm.gob.do





Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Elaborado por: Fco. Michel / Sr

